



***LAS ESCUELAS
PÚBLICAS DEL
CONDADO DE
FLOYD***

140 Harris Hart Road NE

Floyd, VA 24091

Telephone: (540) 745-9400 FAX: (540) 745-9496

Plan para un Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de los Servicios

Sección 1: Introducción

El propósito del Fondo de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias de la Ley American Rescue Plan (ARP) es ayudar a reabrir y mantener de manera segura la operación de escuelas, así como abordar los impactos de COVID-19 en los estudiantes de la nación mediante el tratamiento de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes. Este plan describe cómo las Escuelas Públicas del Condado de Floyd mantendrán la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal escolar y de la división durante y después del regreso a la instrucción en persona completa. Las preguntas sobre este plan deben dirigirse al Dr. John Wheeler, wheelerj@floyd.k12.va.us, 540-745-9400.

Sección 2: Manteniendo la Salud y Seguridad

Las Escuelas Públicas del Condado de Floyd han tomado y seguirán tomando medidas para garantizar la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal escolar y de la división durante y después del regreso a la instrucción en persona completa. A continuación se describe las acciones ya tomadas y las acciones adicionales planificadas:

- Un proceso de auto-monitoreo para estudiantes y familias.
- Uso opcional de mascarillas en las escuelas y en los autobuses escolares. Las mascarillas están disponibles para los estudiantes que no tienen una.
- Limitar el compartir objetos y espacios de instrucción entre los estudiantes.
- Se enseña explícitamente el lavado de manos y la etiqueta respiratoria mediante carteles informativos.
- Las fuentes de agua han sido reemplazadas por estaciones de llenado de botellas.
- Limpiar y mantener instalaciones saludables, incluyendo mejorar la ventilación en nuestros sistemas de HVAC.
- Limitar el acceso a los edificios escolares durante el día escolar.
- Proporcionar acomodaciones adecuadas para niños con discapacidades en cuanto a las políticas de salud y seguridad.

Por favor, póngase en contacto con la enfermera escolar y ella le podrá indicar cuál es el centro de pruebas más conveniente para usted.

Revelar el Potencial y Realizar los Sueños

Sección 3: Continuidad de servicios

Las Escuelas Públicas del Condado de Floyd han tomado y continuarán tomando medidas para garantizar la continuidad de servicios, incluyendo, pero no limitándose a, servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de estudiantes y personal.

Las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes son una prioridad en nuestras decisiones. Todos los estudiantes en nuestra división reciben desayuno y almuerzo gratis. Hemos añadido un psicólogo escolar y un maestro de educación especial para apoyar las necesidades de salud mental y comportamiento de todos los estudiantes.

Monitoreamos el progreso de los estudiantes de diversas maneras, desde el rendimiento académico y las intervenciones en Performance Matters, hasta las evaluaciones regulares de salud emocional a través de nuestro plan de estudios de la Comunidad Escolar Cuidadosa. Todas nuestras escuelas se reúnen regularmente con sus equipos de nivel de grado para discutir el progreso y las necesidades de los estudiantes. Los directores, consejeros escolares y especialistas participan en las reuniones y en el desarrollo de intervenciones a través de nuestro proceso de Respuesta a la Intervención.

FCPS continúa participando en el Sistema de Soporte en Niveles de Virginia. Nuestro trabajo con este grupo ha establecido equipos a nivel escolar para examinar datos de comportamiento, académicos y de asistencia con el fin de diseñar un sistema de intervenciones y apoyos positivos para el comportamiento.

Nuestra pequeña población también nos permite conocer a todos nuestros estudiantes y sus familias. A través de estas relaciones, somos capaces de apoyar necesidades individuales.

Sección 4: Oportunidad para Comentarios Públicos

En el desarrollo del Plan ARP ESSER, las Escuelas Públicas del Condado de Floyd buscaron la opinión del público y tomaron en cuenta dicha opinión como se describe a continuación:

- Proporcionando al público la oportunidad de brindar comentarios y tomando en cuenta dichos comentarios. El lunes 14 de junio de 2021 a las 6:00 p.m., la Junta Escolar del Condado de Floyd celebró una audiencia pública con el propósito de buscar comentarios y opiniones públicas para el uso de los fondos ARP ESSER III.
- El lunes 13 de junio de 2022, el lunes 12 de diciembre de 2022 y el lunes 12 de junio de 2023 a las 7:00 p.m., la Junta Escolar del Condado de Floyd celebró audiencias públicas con el propósito de buscar comentarios y opiniones públicas para la revisión periódica de los fondos ARP ESSER III.
- Los comentarios públicos están disponibles durante nuestras reuniones mensuales de la Junta Escolar. La información relacionada con nuestras reuniones se puede encontrar en nuestro sitio web (<https://www.floyd.k12.va.us/domain/76>).

Sección 5: Revisión y Modificación Periódica del Plan

Durante el periodo del premio ARP ESSER, las Escuelas Públicas del Condado de Floyd revisarán periódicamente y, según sea necesario, modificarán su plan para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios. El plan será revisado al menos cada seis meses, y las Escuelas Públicas del Condado de Floyd buscarán y tendrán en cuenta la opinión pública durante el proceso de revisión. Las revisiones del plan abordarán la guía actualizada de los CDC sobre la reapertura segura de las escuelas, si se emiten.

Sección 6: Hacer el Plan Disponible al Público

Las Escuelas Públicas del Condado de Floyd han tomado las siguientes medidas para hacer que este plan esté disponible al público:

- El plan se publica en <https://www.floyd.k12.va.us/safeopening>
 - El plan también está traducido al español en nuestro sitio web.
 - UA petición, se proporcionará a un padre que sea una persona con discapacidad según lo definido por la ADA, el plan en un formato alternativo accesible contactando al Dr. John Wheeler, Superintendente de la División.

Revelando Potencial y Haciendo Realidad los Sueños.

Actualizado: 13 de junio de 2023